

**ENCUENTROS REGIONALES – CONSTRUCCIÓN Y FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA
NACIONAL LGBTI.**

**DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MINORÍAS Y ROM
MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

“Lo que no está escrito ni visibilizado no existe.”
Activista gay.

PROBLEMAS RESEÑADAS POR ORGANIZACIONES SOCIALES Y ACTIVISTAS.

Para el Encuentro Nacional de Organizaciones LGBTI por “el respeto a la Constitución”, se convocó a un universo de 205 organizaciones y activistas, de las cuales acudieron 109. La agenda de trabajo fue sugerida por estos mismos, respetando la autonomía del sector. Como requisito para participar en este evento, se envió una encuesta con cinco puntos por desarrollar: 1) Hoja de vida de la Organización o activistas; 2) Acciones afirmativas ejercidas a favor de la comunidad LGBTI; 3) Compromisos asumidos por las organizaciones y activistas después del Encuentro; 4) Necesidades de carácter nacional identificadas por el sector; y por último 5) Problemáticas de la población LGBTI en su municipio. Este último punto se trabajó en una matriz, y sirvió como insumo para ilustrar, a partir de los señalamientos indicados por los miembros de la población, la situación en que se encuentra la comunidad LGBTI a nivel nacional con las respectivas variaciones regionales.

El siguiente diagnóstico se ha hecho con el fin de identificar los factores sociales y políticos que generan mayor preocupación al sector, los cuales podrán servir como puntos de partida para orientar los Encuentros Regionales y la Política Pública Nacional LGBTI. Las descripciones que se hacen a continuación son el resultado de los documentos allegados al Ministerio del Interior, y las gráficas expuestas corresponden al número de quejas hechas por región, las cuales se ajustan a las problemáticas descritas.

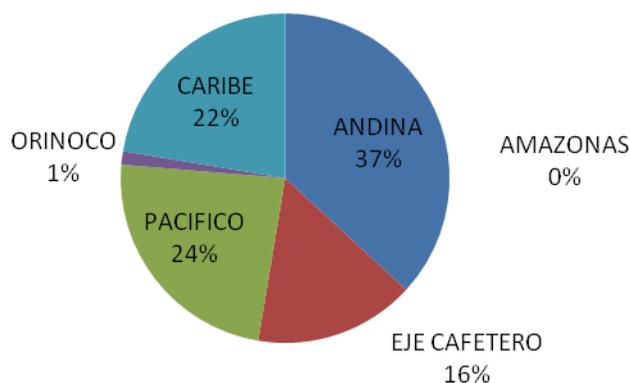
1. Discriminación: Derechos Humanos y espacio público.

El problema núcleo que habita las vidas de quienes pertenecen al sector LGBTI es la discriminación y la intolerancia hacia la diversidad sexual. Hay una deficiencia en el fomento de una cultura de respeto por la diferencia, que homogeniza la sociedad sin reconocer los factores que hacen del individuo un ser único. Aun cuando se ven poco a poco espacios y manifestaciones de respeto e inclusión, sobre todo en las grandes ciudades, el país sigue manteniendo una estigmatización cultural que rechaza orientaciones, identidades y expresiones sexuales diversas. Esta discriminación se hace evidente en la carencia de reconocimiento público y privado de las minorías sexuales en las distintas áreas del desarrollo humano, dificultando la difusión de una convivencia respetuosa, tolerante y sana tanto en los espacios compartidos como en espacios familiares e íntimos.

La anterior generalización fue reseñada en los documentos enviados por las organizaciones y activistas, en los cuales se demuestra que hay una constante manifestación de discriminación y rechazo contra el sector. Entre los señalamientos se resalta un ambiente generalizado de intolerancia e irrespeto, que trae como resultado el temor y el miedo de los miembros de la población LGBTI. Este se ve reflejado, no solo en el mantenimiento de su identidad o su orientación sexual reprimida y oculta, sino en la fragmentación de

la comunidad, la cual entra en conflicto por ideales culturales divergentes sobre el sexo y el género. La baja autoestima, parálisis, depresión, e incluso el odio han generado un aislamiento social que se va construyendo desde temprana edad en espacios de socialización como escuelas y lugares de recreación. El resultado, según han identificado algunos activistas, es la agresión física y simbólica y una ruptura eminente en ámbitos de convivencia ciudadana.

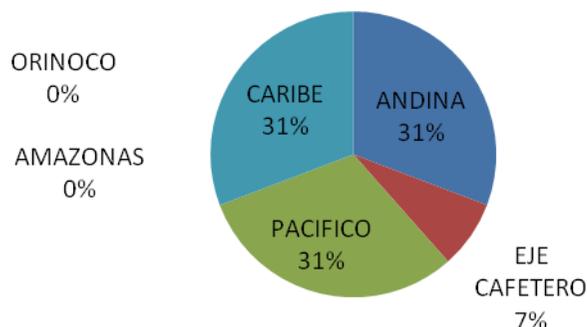
Discriminación



Algunas organizaciones han identificado posicionamientos machistas y tradicionalistas en los distintos ámbitos de la cotidianidad cívica, como en espacios laborales, escuelas, hospitales, cárceles, universidades, espacios públicos y recreativos, transporte público, etc. En estos se vulneran los derechos a la libertad de conciencia, a la libertad de expresión, al libre desarrollo de la personalidad a la libertad de locomoción. La discriminación negativa, asociada a una cultura de sexismo y de veto social, empeora el panorama de vulnerabilidad al cual se ve expuesto el sector a nivel nacional y regional, departamental y municipal, que de por sí trae la carga de la desigualdad, la pobreza y el conflicto armado. El temor ha imposibilitado a los miembros de la población LGBTI de vivir tranquilamente sin tener que luchar contra los estigmas y la segmentación que los persigue.

La búsqueda de una verdadera cultura de los derechos humanos se hace inminente. Participantes de las distintas regiones resaltaron precisamente el tema de cultura ciudadana. La existencia de imaginarios, códigos simbólicos y visuales homofóbicos, hacen que se perpetúe en la cotidianidad un mensaje discriminatorio y excluyente, que termina difundiendo en sociedad dificultando el respeto y valor por los derechos de todos. Según denuncian recurrentemente en los documentos recogidos, el sector LGBTI enfrenta frecuentemente ataques discriminatorios en espacios públicos y privados. Se han visto agredidos y desplazados de lugares públicos por la población civil, por guardias de seguridad e incluso por servidores públicos, atentando contra sus derechos. Esto es el resultado de un rechazo social colectivo que no tolera la diferencia y por ende prefiere ocultarla, aun en espacios que suponen ser comunes.

Espacio Público



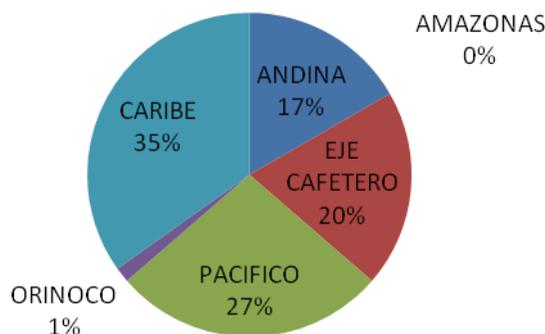
De los documentos analizados se puede inferir que como factor fundamental y básico se carece de la promoción de una cultura humanista, dentro de la cual se garantice y proteja la diferencia y la diversidad. Con esto, se ha de procurar incidir hasta en los lugares más recónditos del país, de forma tal que se conciba la discriminación como un acto de agresión socialmente inaceptable. Solo mientras exista un cambio social y cultural con respecto a dicho tema, podrán desenvolverse los miembros del sector en ambientes más amables e incluyentes. Bajo dicha hipótesis se recriminarían los actos de estigmatización, segmentación y vulneración de los derechos fundamentales y no a quienes por su orientación sexual o identidad de género difieren de la mayoría.

2. Política: Reconocimiento del Estado

Los participantes del Encuentro evidenciaron que en sus regiones ha existido una falta de voluntad política de los gobernantes en turno. Esto lo relacionan con la inexistencia de reconocimiento formal o práctico de parte de las instituciones, es decir, la falta de programas y políticas públicas poblacionales. El resultado ha sido un ambiente de incredulidad sobre los procesos de inclusión promovidos por el Gobierno. Hay una desconfianza generalizada que se traduce en actos de oposición política, desinterés por las actividades oficiales que se realizan, e incluso movilización social de actores relevantes en contra de las iniciativas institucionales. Un ejemplo de esto fue la disidencia que hubo alrededor de la realización del Primer Encuentro de Organizaciones Sociales LGBTI *“Por el respeto de la Constitución”* organizado por el Ministerio del Interior. En esta se distanciaron del Encuentro algunas organizaciones y activistas, dejaron de asistir y movilizaron a otros para perjudicar el encuentro por factores políticos y por factores de coyuntura político-temporal.

En los documentos se presentaron varias solicitudes de capacitación y sensibilización a servidores públicos, ya que, según dicen los participantes, en la atención se han presentado casos de tratos discriminatorios, burlas, agresión física e incluso negación a prestar los servicios que contemplan sus funciones. Pareciera que hay incongruencia entre la garantía efectiva de los derechos humanos y el derecho a la igualdad, que todas las instituciones dicen respetar. El trato hacia la población LGBTI se encuentra, según afirman, supeditado y enmarcado en el campo de la moral expansionista y heterosexual, y la religión; han determinado que ocurre lo mismo con el ejercicio de sus libertades humanas. Este reclamo asume mayor relevancia cuando se determina que el Estado se manifiesta y funciona a través de sus agentes, y cuando se asevera que el Estado es garante de los derechos de sus ciudadanos.

Reconocimiento del Estado



La población ha identificado que la gestión realizada por las diferentes Entidades Territoriales y el Gobierno Nacional es descoordinada, puesto que no cuenta con mecanismos interinstitucionales de consolidación de información. No hay una articulación entre las entidades del Estado que promuevan la participación de la población civil para la elaboración de políticas públicas, programas y proyectos a nivel nacional, departamental y municipal, en la cual coincidan sobre un mismo objeto, la prevención y protección poblacional para el sector. Adicionalmente, consideran que hay un evidente desconocimiento de la población, reflejado en la carencia de instituciones estatales que trabajan y llevan a cabo programas exclusivamente dirigidos a éste, la inexistencia de proyectos, la invisibilización de la población en los censos y la falta de interés al destinar recursos públicos.

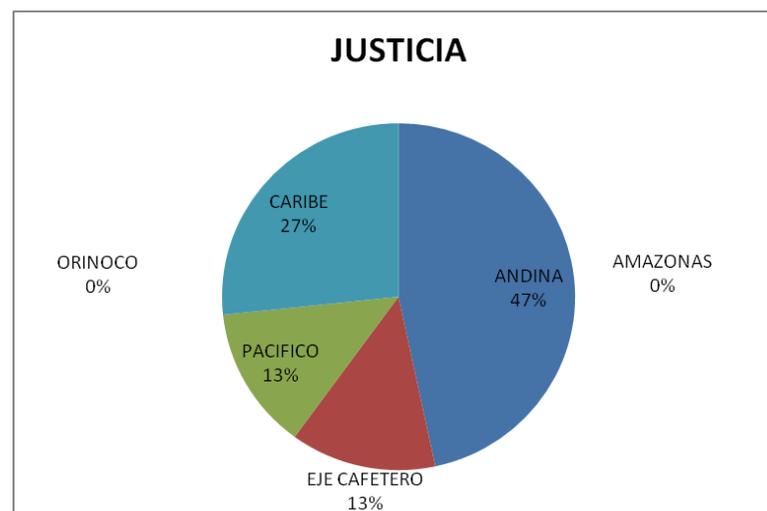
Las entidades del Estado no contemplan medios de financiación para la creación de proyectos dirigidos a la comunidad LGBTI. Los miembros de la población han argumentado sus quejas con base en la inexistencia del sector en los Planes de Desarrollo que hasta el momento han emitido los mandatarios de la Nación y de la gran mayoría de Entidades Territoriales. Según ellos, el Estado colombiano ha fallado en la aplicación y ejecución de los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, así como tampoco ha cumplido los fallos de la Corte Constitucional, en los cuales exhorta al Estado a llevar acciones afirmativas en beneficio del sector. Por esta razón, reclaman una aceptación formal y normativa, así como también solicitan programas colaterales.

3. Vida, Seguridad y Justicia

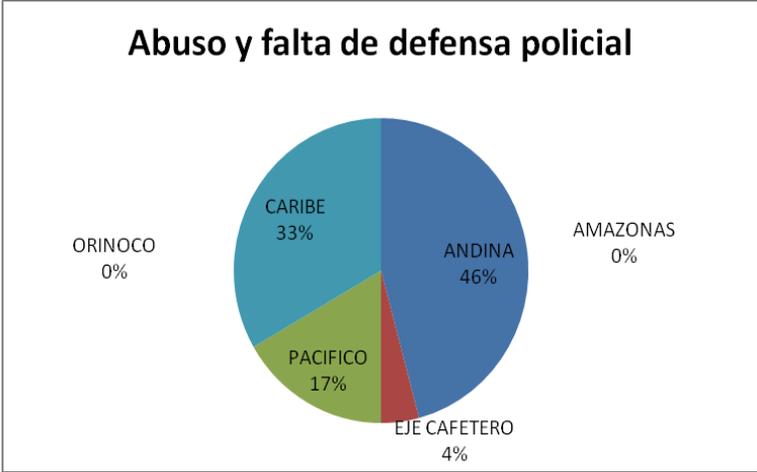
El derecho a la vida y el disfrute a la seguridad, según la percepción de las organizaciones sociales y los activistas, se ve amenazado y vulnerado de forma constante y cotidiana. El sector no escapa a fenómenos como la limpieza social, el asedio y ajusticiamiento en razón a su orientación sexual e identidad de género por grupos paramilitares y guerrilleros. El conflicto armado y sus actos de violencia frente a la población LGBTI fue identificado por las organizaciones y activistas en la región Caribe y en el eje cafetero. Miembros de la población LGBTI son víctimas de crímenes tales como asesinatos y secuestros, robos y paseos millonarios, sumado a una violencia simbólica, a violencia física y verbal, que los denigra por sus preferencias sexuales. Defensores de los derechos humanos sufren amenazas constantes, teniendo que limitar su libertad de expresión y sus convicciones ideológicas. Estos han sido desplazados de sus barrios y municipios por el rechazo reiterativo que se manifiesta en intimidaciones, muchas veces causando desplazamiento e incluso la muerte. La población Trans ha sido la más afectada. Algunas de ellas ultrajadas y agredidas en las calles como resultado del ejercicio de la prostitución, que las hace aun más vulnerable.



El acceso a la justicia y al debido proceso son factores problemáticos. El poco seguimiento investigativo y la carencia de una efectiva judicialización de los casos de homofobia y crímenes de odio, dan cuenta de un escenario de impunidad y poca claridad frente a los hechos y denuncias que se presentan. Según las explicaciones que se han recibido, en la calificación del delito no se incluye la motivación discriminatoria comprendida dentro del agravante 58 del Código Penal. Esto invisibiliza los hechos reales y los factores probatorios que podrían rendir índices verídicos sobre la conducta punible basada en la discriminación por razón de sexo.

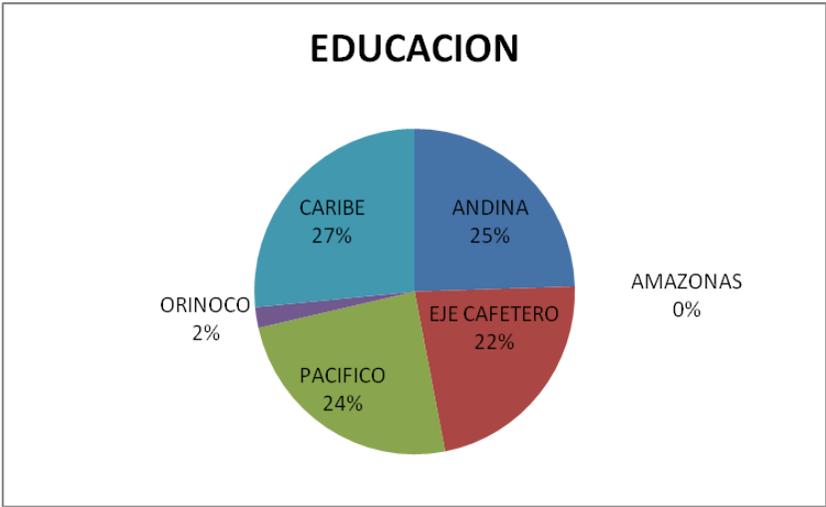


Existe una preocupación inminente frente a la labor de la fuerza pública. El abuso policial, la constante agresión física y verbal de parte de servidores públicos, el encarcelamiento injustificado, la escasa protección policial, la poca capacidad en el manejo de situaciones en la calle, entre otros, agudizan la situación de vulnerabilidad en que se encuentra la población LGBTI; y de nuevo se repiten actos u omisiones de parte de los agentes del Estado que contrarían los principios y funciones que les son adjudicados por la Constitución y la ley.



4. Educación

Una de las problemáticas que tuvo mayor preponderancia en los criterios recibidos, fue la educación. Por un lado, se resalta una discriminación evidente en las instituciones educativas, materializada en manuales de convivencia homofóbicos y en la limitación y constante represión por parte del cuerpo docente. Factores tales como la expresión de género u otras manifestaciones de nuevas masculinidades y feminidades no son aceptados o tolerados. Las actividades y protocolos escolares no son incluyentes, como se puede evidenciar en el uso de uniformes, división y clasificación de grupos estudiantiles, deportes y equipos, entre otros.

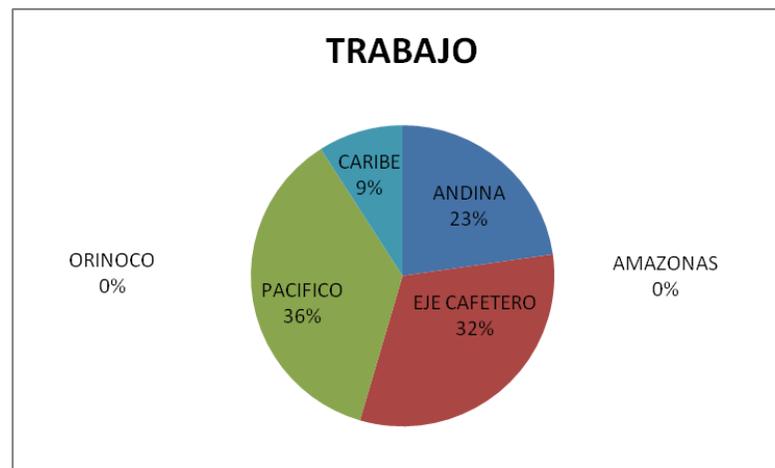


Expresan que el rechazo y la estigmatización, generan un nivel de presión social que tiene como resultado el abandono a la academia y por ende la des-escolarización. El ambiente escolar se convierte en un espacio de constante rechazo y agresión, el cual genera baja autoestima, miedo y ocultamiento. Los miembros consideran necesario la incorporación de una pedagogía incluyente del tema LGBTI en el pensum académico, ya que la diversidad sexual es una realidad que debe evidenciarse y sensibilizarse desde instancias educativas, en donde se promuevan valores como la igualdad, la tolerancia, y el respeto. Consideran las organizaciones y activistas que la escuela es el lugar propicio para contrarrestar la cultura machista y homofóbica que ha perdurado en el tiempo.

5. Empleo y vivienda.

En el ámbito laboral, los reclamos tienen una tendencia reiterativa referida a la falta de oportunidades. Según estos, la esta situación de desempleo generalizada, es abundante entre la población LGBTI. Identificaron como consecuencia de dicha afirmación, que la discriminación, el señalamiento social y la estigmatización, hacen que las posibilidades de trabajo se reduzcan. Esto trae como secuela el ocultamiento de su identidad de género o de su orientación sexual, puesto que al evidenciarse su diversidad sexual, se generan malos tratos y despidos.

El caso particular de las mujeres Trans es frecuentemente expuesto por las organizaciones y activistas. Puesto que la identidad y expresión de género diversa es precisamente exteriorizada en este grupo poblacional, las posibilidades de conseguir trabajo son aun menores. Esto ha generado que su única opción laboral se vea limitada exclusivamente a la peluquería, el estilismo y a la prostitución.

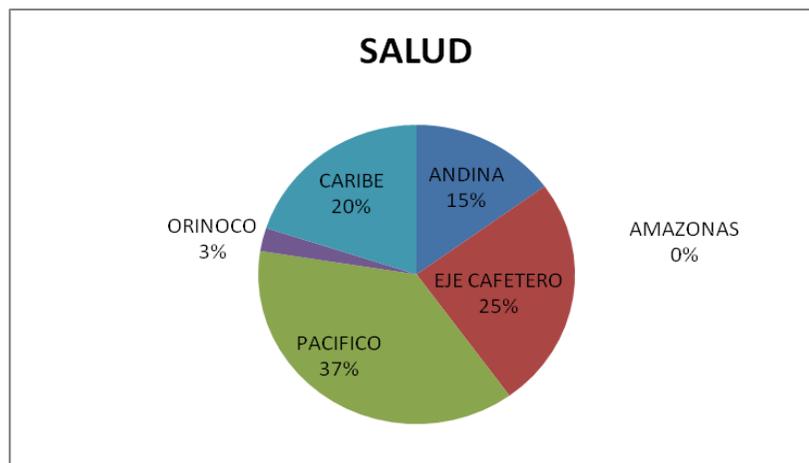


Con respecto a la vivienda, se recibieron tan solo cuatro quejas de las organizaciones y activistas, entro de las cuales se expresa que no hay acceso ni planes de vivienda especialmente dirigidos a la población LGBTI. Estas provienen de la región pacífica y la región Caribe.

6. Salud

Consideran los miembros del sector, que la atención no es diferenciada y por lo tanto no se adecua a sus costumbres y preferencias sexuales, dando como resultado un servicio inefectivo y discriminatorio. No perciben claridad en las rutas y protocolos de atención, que determinen un procedimiento coherente y congruente con su orientación sexual y su identidad de género.

Han manifestado que no hay suficientes campañas de prevención de enfermedades tales como ITS y VIH-Sida, ni espacios comunitarios de atención psicológica a donde puedan acudir para obtener información. Reclaman sobre todo una atención que subsane los riesgos en salud a los cuales están expuestos y que se atienda en los centros médicos, hospitales y clínicas según las especificidades de su orientación sexual o su identidad de género. Llaman la atención sobre la asistencia en salud para las mujeres Trans y las mujeres lesbianas, las cuales han manifestado que la atención es precaria y no se adapta a su sexualidad. Dicen ser víctimas de agresión por servidores médicos, que degradan su condición sexual y discriminan.



En varias ocasiones mencionan que hay un desconocimiento sobre prácticas de sexo seguro, medidas de auto cuidado y seguridad. Este aspecto debe también ser analizado desde el punto de vista educativo y comunicacional, pues se resalta la falta de campañas educativas y masivas que concienticen sobre los riesgos de enfermedades de transmisión sexual.

7. Cultura, recreación y comunicaciones

Las organizaciones sociales y activistas sobresaltan el déficit de espacios culturales y recreativos, en los cuales se pueda, a través de actividades artísticas y lúdicas, sensibilizar a la población. La exclusión del sector y la falta de acciones afirmativas en este campo, no permite la visibilización del sector y sus manifestaciones culturales, como se ha hecho con otros grupos poblacionales en el país.

De igual forma han considerado que los medios masivos de comunicación tienen un papel preponderante, puesto que es a través de ellos que se envían mensajes masivos, así como también se ilustran las diversas realidades de la actualidad. Para estos, los medios desconocen y ocultan la diversidad sexual innegable del país, perpetuando la concepción de anormalidad de homosexuales, lesbianas, transgenerista, bisexuales e intersexuales. En este campo, han aceptado su debilidad al no incidir con mayor fuerza sobre los medios de comunicación, para poder así desvirtuar de manera masiva los estigmas sociales negativos que los cobijan.

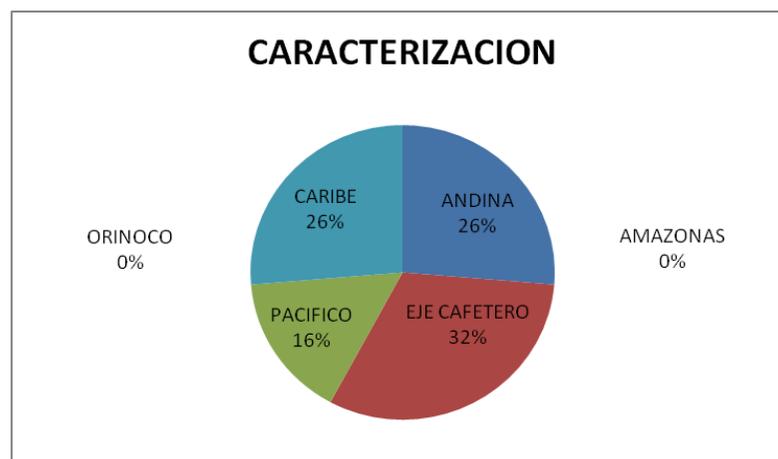


8. Sector LGBTI

Las organizaciones y activistas han expresado que se carece de una política de concientización o sensibilización que divulgue el estado en el que se encuentra esta población. El desconocimiento de la población, de sus problemas y necesidades, impide dimensionar la necesidad de actuar y obstaculiza el reconocimiento social de una minoría merecedora de protección y respeto. En la medida que se desconozca un problema, se imposibilita asumirlo como tal y por lo tanto se eliminan las posibilidades de prevenir futuros daños. Este desconocimiento sobre los efectos verdaderos de la discriminación trasciende las fronteras de lo público e incide directamente sobre la percepción de familiares y amigos. A través de comentarios y acciones ofensivas, se recriminan comportamientos diversos por considerarlos extraños y anormales, generando afectaciones inmensurables sobre receptores directos e indirectos.

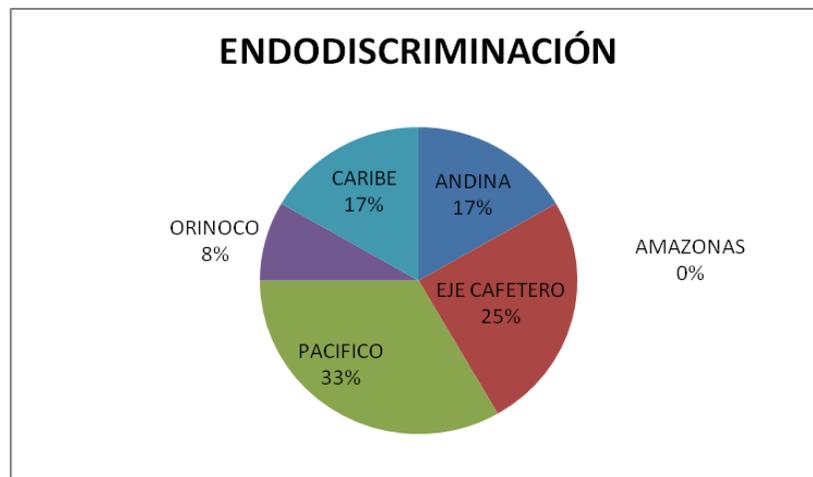
Una de las organizaciones del Eje Cafetero, sobresalta el desconocimiento que existe sobre el grupo intersexual, aspecto que fue corroborado en el transcurso del Encuentro por la Organización Internacional Intersexual, única asistente al evento. Este desconocimiento, según afirman, es el resultado de la falta de documentación y caracterización del sector en su totalidad. Sin embargo reconocen, sobre todo en dicha región, que ésta falta de cifras, estadísticas e insumos involucra a activistas y organizaciones, puesto que son quienes contemplan relaciones cercanas con los miembros de la comunidad. No obstante dicha afirmación, reclaman que debe el Estado, a través de sus instituciones, promover el registro e identificación de la población que se agrupa en el territorio con sus respectivas características. Adicionalmente, preocupa al Ministerio del Interior y de Justicia la inexistencia de organizaciones sociales y activistas visibles en ciertas regiones del país.

Ahora bien, según han manifestado, dicho desconocimiento u ocultamiento se deriva la ausencia de políticas públicas y la falta de garantías reales de protección de sus derechos, agravando la situación de estigmatización que perjudica su bienestar y el ejercicio de sus libertades humanas. Para estos resulta indispensable la visibilización y el reconocimiento de sus derechos por parte del Estado, pues requieren de un mensaje masivo de aceptación, inclusión y protección, que culmine con el silencio que los ha mantenido ocultos.



Por otro lado, fue significativa la auto-evaluación que hicieron organizaciones y activistas respecto a su organización como movimiento social nacional y sobre la endodiscriminación que se padece a su interior. Frente al primer aspecto, se ha resaltado que existe una fragmentación al interior del movimiento, por lo cual no se ha podido consolidar un movimiento nacional LGBTI. La falta de coordinación y unión entre los colectivos, grupos, organizaciones y activistas, no permite que se difunda por el territorio nacional aquello que se está llevando a cabo en las distintas regiones o ciudades, aislando el trabajo de unos y otros.

También se ha manifestado que la falta de recursos ha impedido que se puedan conformar organizaciones solidas, por lo cual la incidencia política y el trabajo continuo en pro de la comunidad se ve obstaculizado. En algunos casos, se menciona que no hay un compromiso de trabajo perseverante de parte de los miembros del sector, por lo cual termina radicando sobre pocos el deber comunitario, a lo cual se suma la carencia de espacios comunitarios o de asociación en los cuales puedan converger propuestas y estrategias para el mejoramiento de su calidad de vida.



La endodiscriminación por su parte, ha tenido un alto grado de atención de parte de las organizaciones y activistas. En el Encuentro Nacional este aspecto fue resaltado por varios de los participantes, quienes identificaron que entre los grupos poblacionales que integran el L.G.B.T.I hay evidentes preferencias y partidos, sin mencionar las diferencias de estratificación social que agudizan la fragmentación del sector. Esto ha generado que el trabajo sea aislado y no ha permitido la identificación de sujetos que puedan interlocutar con el Estado en representación de la población. Incluso en la región Caribe se manifestó que la prostitución y el trabajo sexual generan una mala imagen sobre la totalidad del sector, por lo cual se hace evidente que hay una serie de diferencias que no han sido validadas y sobrepasadas por la población. El consumo de drogas y alcohol fue de igual forma reseñado como una problemática sin especificar las condiciones en las que se ejerce, induciendo a que existe un mayor grado de vulnerabilidad que acosa a esta comunidad.